



**Nombre del Alumno: Dr. Francisco Zentella Brindis**

**Nombre del Profesor: D. Ed. José Manuel Ortiz Sánchez**

**Nombre del Trabajo: Ensayo “Planeación Educativa”**

**Materia: Planeación Educativa**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 28 de Noviembre de 2020**

## **Planeación educativa**

La planeación educativa, a nivel empresarial o en el tema educativo es la encargada de coordinar los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Tiene la finalidad de cumplir de manera eficaz esos objetivos trazados y evitando problemas y complicaciones en el proceso.

La definición de Georgia R. Terry, nos menciona que la planeación es la selección y la relación de hechos, así como la creación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización de todas las actividades propuestas. Así que, planear significa: hacer una selección de las decisiones adecuadas y de lo que se habrá de hacer en un futuro.

Debemos tener bien presentes y visualizados los factores externos conocidos como “Turbulencias del ambiente”, que son capaces de alterar nuestros planes y la forma de concebir nuestros resultados.

Esas turbulencias ponen a prueba nuestra capacidad de enfrentar problemas que amenazan el proceso Enseñanza-Aprendizaje (E-A).

Es necesario cumplir tres funciones básicas, como lo son: Monitorear el entorno, diseñar nuevos escenarios y seleccionar nuevos modelos.

Se encuentra una relación indivisible entre la planeación de las políticas públicas y su evaluación desde el punto de vista social. Debemos tener muy presente y conocer todos los detalles de la reforma educativa, que es una modificación del diseño de una política pública implementada. La Turbulencia en los sistemas de planeación es muy parecida a los fenómenos que pasan cuando evaluamos las políticas públicas en general. Para poder diseñar una política pública debemos tener un problema social y llevaremos a cabo una planeación y una serie de tomas de decisiones que tienen base legal y están inscritas en la constitución; así mismo la presencia de leyes y reglamentos que habrán de cumplirse en forma de decisiones y acciones para la formación de nuevas instituciones.

Antes de poder planear una reforma educativa debió haber acontecido una investigación, un análisis y un diagnóstico que proporciona las necesidades de mejoría en la forma de conducir e implementar la educación pública en nuestro país. Se sabe que profesionalizar el servicio docente está obligado, lograr que cada maestro se prepare de la mejor manera puede garantizar que la educación sea cada vez de mejor calidad; proporcionando evaluaciones como un mecanismo de garantías y de equidad y justicia en la obtención de las plazas educativas y docentes, relacionadas directamente con las mejoras salariales.

La planeación cuenta con un gran número de definiciones, diversas vertientes teóricas que analizan la forma como se describen y definen los procesos de creación de escuelas, sistemas y programas políticos o empresas. Siempre tener en cuenta que la planeación implica la prevención, la proyección de diversos escenarios, pero sobre todo, considerar que los resultados son relativos al contexto previamente planificado.

Hoy en día la situación global, ha sido afectada por una pandemia que nos ha forzado a estar en contingencia obligatoria, lo cual ha modificado las trayectorias de nuestras vidas. Sin embargo, la flexibilidad y adaptabilidad no es algo que parta propiamente de una teoría de planeación, sino más bien es un componente de la misma naturaleza humana, y que en este momento nos enseña y nos pone de ejemplo que ante todo proceso planeado pueden existir factores externos que modifiquen todos nuestros sistemas. Esto dependerá de mucho de cómo nos relacionemos con el contexto, es decir, como reaccionemos ante las turbulencias.

A nivel mundial, la educación es uno de los temas que ha tenido mayores logros y victorias, pues ante la crisis ha hecho uso de las herramientas tecnológicas y otras tantas previsiones que la misma planeación educativa ha proporcionado. Indudablemente la humanidad ha aprendido mucho al respecto de los temas de planeación y no únicamente reformas legales, ya que, lo que hoy vemos es una reforma estructural de todo un sistema a nivel global. En donde no solo se ha superado la forma tradicional de enseñanza, sino que hemos aumentado las posibilidades de aprender a distancia de manera digital.

Podemos concluir, de acuerdo al análisis realizado en esta unidad por nuestro docente, que el sistema que nos proporciona la planeación educativa nos permite la trazar nuestras propias estructuras, realizar planes, proyectar programas y todo lo que sea necesario tomar en cuenta para afrontar los grandes retos y superar las turbulencias que se nos puedan presentar en nuestro camino.